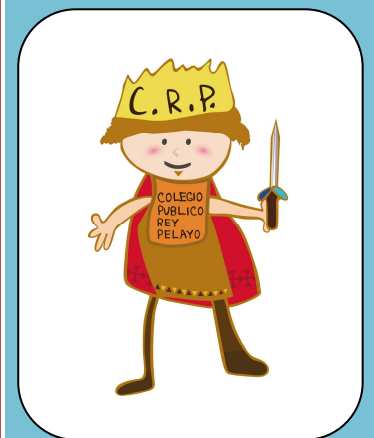


PROPUESTA PEDAGÓGICA

SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL

JUNIO

2019



CP. REY PELAYO GIJÓN

1.-OBJETIVOS DEL CICLO

- a) La Educación infantil contribuirá (según el artículo 3 del R.D. 1630/2006, de 29 de diciembre) a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan:
- b) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- c) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- e) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Observar y explorar su entorno cultural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y conservación del mismo.
- j) Construir una imagen ajustada de su persona, valorar su identidad sexual y regular progresivamente su propia conducta.
- k) Desarrollar diferentes formas de expresión potenciando su sensibilidad estética y su creatividad.
- l) Descubrir y participar en algunas manifestaciones sociales, culturales y artísticas de su entorno desarrollando una actitud de interés y aprecio hacia el patrimonio cultural asturiano.

2.- OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
<p>a) Formarse una imagen personal ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con las otras personas en un medio cálido y seguro, y de la identificación gradual de las propias necesidades, características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.</p> <p>b) Vivir con placer la actividad sensomotriz de forma que le permita conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.</p> <p>c) Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de otras personas.</p> <p>d) Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa para realizar de manera cada vez más autónoma actividades habituales y tareas sencillas, así como para resolver problemas que se planteen en situaciones de juego y de la vida cotidiana y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>e) Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de las demás personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.</p> <p>f) Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.</p>	<p>a) Observar y explorar de forma activa su entorno, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés y curiosidad por su conocimiento y vinculándose afectivamente con su entorno inmediato.</p> <p>b) Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada, igualitaria y satisfactoria, mostrando cercanía a la realidad emocional de las otras personas, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.</p> <p>c) Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.</p> <p>d) Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.</p> <p>e) Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones sintiéndose parte de él, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.</p> <p>Descubrir, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas del Principado de Asturias.</p>	<p>a) Utilizar la lengua de forma no sexista como instrumento de comunicación, de representación, de regulación de la propia conducta, de aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorando la lengua oral como un medio de relación con otras personas y de regulación de la convivencia.</p> <p>b) Expresar necesidades, emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención, a la situación y a sus posibilidades.</p> <p>c) Comprender las intenciones y los mensajes y progresar en la interpretación de las intenciones comunicativas de las demás personas adoptando una actitud de respeto y aprecio hacia las lenguas que usa, oye y aprende.</p> <p>d) Escuchar, comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios, mostrando actitudes de valoración y respeto hacia ellos.</p> <p>e) Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información, crecimiento y disfrute personal.</p> <p>f) Realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas relacionadas con el lenguaje corporal, musical y plástico así como acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en estos lenguajes producidas tanto por mujeres como por hombres.</p>

		g) Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
--	--	--

LENGUA INGLESA	RELIGIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia. 2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación. 3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera. 4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos. 5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute. 6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas. 7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrir y conocer el propio cuerpo, regalo de Dios, promoviendo la confianza y el desarrollo de sus posibilidades personales. 2. Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece. 3. Observar y describir elementos y relatos religiosos cristianos que permitan al niño desarrollar los valores y actitudes básicas de respeto, confianza, alegría y admiración. 4. Expresar y celebrar las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes, ejercitando las primeras habilidades motrices, para relacionarse con los demás y para acceder a la oración, los cantos de alabanza y el sentido de las fiestas religiosas. 5. Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad. 6. Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre. 7. Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere, murió por nosotros y resucitó para estar con nosotros. 8. Descubrir que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos los cristianos, que forman una gran familia. 9. Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

3.- CONTENIDOS DE LAS ÁREAS

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
<p>Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Exploración del cuerpo humano. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Concienciación y desarrollo progresivo del esquema corporal. 2 Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. 3 Experimentación de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo. 4 Utilización de los sentidos. Exploración de sensaciones y percepciones. 5 Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción. 6 Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de las demás personas. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones. 7 Aceptación y valoración personal ajustada y positiva de las posibilidades y limitaciones propias. 8 Desarrollo de la identidad sexual. Mantenimiento de una actitud crítica ante los estereotipos de género. 9 Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de las demás personas, evitando actitudes discriminatorias. 	<p>Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Interés por la observación y exploración de objetos y materias presentes en el medio, reconocimiento de algunas de sus funciones y usos cotidianos. Actitud de respeto, valoración y cuidado hacia objetos propios y ajenos. 2 Producción de reacciones, cambios y transformaciones de los objetos actuando sobre ellos y observando los resultados. 3 Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. 4 Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables. 5 Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar en situaciones contextualizadas y significativas de la realidad. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. 6 Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso. 7 Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 8 Situación propia y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. 	<p>Bloque 1. Lenguaje verbal</p> <p>1. Escuchar, hablar y conversar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar necesidades, ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de otras personas. 2 Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación usando de forma progresiva, acorde con la edad, un léxico variado y con creciente precisión y mostrando interés por realizar una entonación adecuada y una pronunciación clara. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. 3 Utilización adecuada de las formas socialmente establecidas para relacionarse con las demás personas y de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto. 4 Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación en el centro. 5 Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera en situaciones habituales del centro y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera así como hacia sus hablantes. 6 Respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y

<p>Bloque 2. Juego y movimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico. Gusto por el juego como modo de vincularse consigo mismo/a y con sus iguales. Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego. 2 Experimentación del control corporal estático y en movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal que le permite la exploración y relación con el medio. 3 Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y del resto de las personas. Confianza en las habilidades adquiridas e iniciativa para aprender habilidades nuevas. 4 Descubrimiento y progresivo afianzamiento de la propia lateralidad. Experimentación de nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos favoreciendo tiempos para el encuentro con el propio ritmo interior. 5 Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, de otra persona, de la acción y de la situación. 6 Construcción, comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con las demás personas. <p>Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades de la vida cotidiana. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas acordadas y conciencia de la propia competencia. Hábito de planear, realizar y revisar lo hecho. 	<p>9 Identificación de formas planas y tridimensionales en el entorno cotidiano. Exploración de algunos de sus usos geométricos elementales.</p> <p>Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Observación e identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Predicción de fenómenos sencillos próximos a su experiencia, investigación guiada y documentación sobre sus características y funciones. Valoración de su importancia para la vida. 2 Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 3 Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, potenciando el cuidado y el buen trato. 4 Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche,...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias. 5 Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. <p>Bloque 3. Cultura y vida en sociedad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: la familia y la escuela. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Importancia de su participación en las tareas de orden y cuidado. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen y aceptación de las diferentes 	<p>culturas y actitud positiva hacia la convivencia en un mundo multicultural.</p> <p>2. Aproximación a la lengua escrita:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información, expresión de sentimientos y emociones y disfrute. Interés por explorar a través de diferentes tipos de textos sus características. 2 Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases. 3 Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan. 4 Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas. 5 Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales en contextos comunicativos. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por la producción mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles. <p>3. Acercamiento a la literatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Escucha y comprensión, como fuente de placer y aprendizaje, de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas tanto tradicionales como contemporáneas. 2 Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las
---	--	---

<p>2 Acercamiento a las normas básicas que regulan la vida cotidiana.</p> <p>3 Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.</p> <p>4 Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</p> <p>5 Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con sus iguales. Iniciación a la búsqueda de estrategias para el análisis y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>formas de estructura familiar.</p> <p>2 Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad evitando reproducciones de estereotipos de género.</p> <p>3 Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación igualitaria entre niños y niñas.</p> <p>4 Reconocimiento de señas de identidad cultural asturiana (himno de Asturias, canciones, la bandera, las fiestas, las tradiciones, los mitos, etcétera) e interés por participar en actividades sociales y culturales.</p> <p>5 Participación activa en las manifestaciones de la cultura asturiana a través de canciones, bailes y fiestas tradicionales.</p> <p>6 Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres de las mujeres y de los hombres en relación con el paso del tiempo.</p> <p>7 Interés y disposición favorable por conocer otras culturas y para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con sus miembros.</p>	<p>sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.</p> <p>3 Dramatización de textos literarios, y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.</p> <p>4 Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>5 Valoración y uso de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute y como espacio para compartir recursos y vivencias con actitud de respeto y cuidado.</p>
<p>Bloque 4. El cuidado personal y la salud</p> <p>1 Exploración de acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y del resto de las personas. Actitud relajada y ajustada a las diferentes situaciones que favorezcan la estabilidad emocional.</p> <p>2 Reconocimiento de las necesidades básicas y su relación con la práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Actitud de confianza en la petición y aceptación de ayuda adecuada para resolver situaciones que la requieran. Valoración del buen trato y de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>3 Gusto por un aspecto personal cuidado con manifestación de sus preferencias estéticas. Respeto por las preferencias estéticas de las demás personas. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</p> <p>4 Reconocimiento de la necesidad y aceptación de las normas de comportamiento establecidas</p>		<p>Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>1 Iniciación en el uso de diversos instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido o imagen, elementos de comunicación y de expresión.</p> <p>2 Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.</p> <p>3 Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.</p> <p>4 Toma progresiva de conciencia sobre la necesidad del uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Bloque 3. Lenguajes artísticos: corporal, musical y plástico</p> <p>1 Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación de necesidades, sentimientos y emociones.</p> <p>2 Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del</p>

<p>durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.</p> <p>5 Identificación del dolor corporal y la enfermedad. Desarrollo de la ética del cuidado tanto en las niñas como en los niños. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p> <p>6 Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.</p>		<p>propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo. Respeto y valoración de las diferencias y del modo de expresarse.</p> <p>3 Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.</p> <p>4 Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal, alejándose de estereotipos sexistas.</p> <p>5 Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.</p> <p>6 Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo–corto, fuerte–suave, agudo–grave).</p> <p>7 Audición atenta de obras musicales. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas, prestando especial atención a las pertenecientes a nuestra tradición cultural.</p> <p>8 Exploración y manipulación de elementos presentes en el entorno para potenciar la imaginación y enriquecer las actividades creativas.</p> <p>9 Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).</p> <p>10 Expresión y comunicación de necesidades, hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.</p> <p>11 Interpretación de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno, manifestando y compartiendo a través de diversos lenguajes las sensaciones y emociones que produce</p>
---	--	---

LENGUA INGLESA	RELIGIÓN
<p>Bloque 1. Lenguaje verbal</p> <p>Escuchar, hablar y conversar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás. 2 Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. 3 Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. 4 Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto. 5 Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. 6 Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera. 7 Aproximación a la lengua escrita: Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos. 8 Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases. 9 Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan. 10 Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas. 11 Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles. 12 Acercamiento a la literatura: Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. 13 Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen. 14 Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 15 Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. 	<p>El cuerpo humano obra de Dios Creador con la colaboración de los padres. La diferenciación sexual (niño-niña) como don recibido de Dios.</p> <p>Valoración de la salud como regalo de Dios. Medios que Dios nos ofrece para conservar la salud: la cercanía de las personas que nos atienden y quieren, alimentos, vestido y limpieza.</p> <p>La creación, obra de Dios y regalo a sus hijos. Dios pide colaboración y respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por la creación.</p> <p>Los símbolos religiosos: la luz, el agua, la sal y el aceite.</p> <p>Dios es nuestro Padre, nos cuida y nos invita a servir a los demás.</p> <p>Dios habla. La Biblia, el libro santo de los cristianos. Admiración y cuidado del libro que contiene la palabra de Dios.</p> <p>Algunos textos importantes que se refieren, sobre todo, a Jesús y María (Padre Nuestro, Ave María y algunas expresiones religiosas de nuestra tradición cristiana).</p> <p>Algunas palabras significativas para los cristianos: Dios Padre, Jesús, el Hijo de Dios y amigo nuestro, la Virgen María madre de Jesús y madre nuestra, la Iglesia.</p> <p>El amor de Jesucristo. Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.</p> <p>Jesús cuida de las personas y se preocupa por ellas. Algunos pasajes del evangelio: la oveja perdida, las bodas de Caná, Jesús y los niños.</p> <p>El diálogo con Dios: la oración del cristiano. El hombre con Dios para escucharle, pedirle ayuda y darle gracias.</p> <p>Dios quiere que nos amemos como Él nos ama. Las actividades diarias como medio para construir la vida familiar y las relaciones con los demás, según el plan de Dios.</p> <p>La manifestación del amor cristiano en gestos concretos: saludar, ayudar, compartir las cosas, perdonar y ser perdonados, y ayudar a los compañeros.</p> <p>La familia, lugar de descubrimiento y experiencia religiosa y cristiana. Somos los hijos de Dios y parte de su familia, la Iglesia. Expresiones de agradecimiento y alegría por pertenecer a una familia.</p> <p>El comportamiento con los amigos, los compañeros de la escuela y las personas del entorno.</p> <p>Valor del domingo como fiesta del Señor resucitado. Principales fiestas cristianas. El canto como expresión religiosa de alabanza, alegría y gratitud.</p> <p>Vocabulario, imágenes y edificios religiosos cercanos al niño.</p>

- 16 Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 17 Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- 1 Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- 2 Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- 3 Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- 4 Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 3. Lenguaje artístico

- 1 Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- 2 Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- 3 Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- 4 Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.
- 5 Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- 6 Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Bloque 4. Lenguaje corporal

- 1 Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- 2 Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- 3 Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- 4 Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica. 2. Dar muestras de interés por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla. 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar muestra de la confianza en sus posibilidades de acción y del respeto a las demás personas, manifestando un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo. 2. Participar en juegos, mostrando destrezas motrices y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones. 3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la lengua oral, del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa 2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula. 3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con las otras personas las experiencias estéticas y comunicativas.

LENGUA INGLESA	RELIGIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa. Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo). Se valorará el interés y el gusto por la utilización pertinente y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabe observar los referentes religiosos de su entorno. 2. Sabe el significado de las palabras con sentido religioso más usuales en su propio vocabulario. 3. Respeta los signos y símbolos religiosos de su entorno. 4. Se ha familiarizado con una primera síntesis de fe. 5. Ha adquirido el gusto por el buen obrar. 6. Aprecia los valores cristianos que facilitan la convivencia.

situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás. Igualmente este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula. El respeto a los demás se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula. Con este criterio se evalúa si los niños y niñas se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...). Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la Educación Primaria.
3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas. Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto, los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos. Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas.

5.- METODOLOGÍA:

La Educación Infantil constituye la primera etapa del sistema educativo y su finalidad es el desarrollo físico, emocional, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y las niñas.

Este desarrollo no es fruto de una simple expansión automática de potencialidades sino que se produce, básicamente, como resultado del aprendizaje que tiene lugar a través de la continua interacción con el medio y que le va a permitir recorrer el largo camino que conduce a la vivencia independiente y autónoma de la propia identidad individual y social.

La acción educativa debe tener en cuenta las características y necesidades de las niñas y los niños. La propuesta curricular parte de un concepto del niño y de la niña como personas activas, que construye sus esquemas de conocimiento a través de múltiples y variadas experiencias. El desarrollo de esta actividad mental, se favorecerá con propuestas didácticas que, tomando en consideración lo que los niños y las niñas conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sean capaces de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar forma de ver el mundo, les planteen un cierto desafío y les propongan, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para los nuevos aprendizajes.

Conviene resaltar algunas orientaciones metodológicas que deberían guiar y dirigir los procesos de aprendizaje de forma que organicen adecuadamente las actividades e interacciones, propiciando experiencias y proporcionando espacios, materiales y ambientes que constituyan un medio óptimo para estimular el desarrollo del niño o la niña.

a) *Clima de bienestar*

Para posibilitar el desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas, es imprescindible lograr un clima de bienestar, igualdad y confianza que marque la vida cotidiana del aula y en el que se cuide la satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales, afectivas, de seguridad o de relación, procurando su salud física, emocional y mental.

El papel de las personas adultas para lograr un clima de bienestar adecuado supone entre otras cosas:

- a) Crear espacios y tiempos para la “humanización” (para la creación, la alegría, la bondad, las relaciones, etcétera).
- b) Garantizar la atención individualizada en la que se facilita la interacción entre iguales, la comunicación, el juego y las experiencias de interrelación con el medio.
- c) Posibilitar que se sea un ser único y diferente. Defender la identidad propia y respetar las de las demás personas.
- d) Mantener una alta expectativa en las posibilidades, una actitud de escucha, de atención a las demandas, previsión de necesidades y empatía ofreciendo ayuda ajustada, valorando positivamente las interacciones, organizando la vida del grupo desde la flexibilidad y la consistencia en la aplicación de unas normas comprensibles y oportunas. Así, los niños y niñas podrán superar desafíos, perseverar y desenvolverse dentro de la tolerancia a la frustración.
- e) Ofrecer posibilidades de acción y experiencias inmediatas, adecuadas a su edad y su curiosidad en las que se favorezca la observación y exploración multisensorial de la que surgirá la reflexión, el diálogo y en las que el error será considerado como parte del proceso de aprendizaje.

- f) Establecer con la educadora o educador relaciones personales equilibradas, convirtiéndose en una figura que les transmita seguridad y afectividad.
- g) Darles la oportunidad de desarrollar sentimientos de pertenencia y vinculación, de corresponsabilidad, de cooperación, solidaridad, ayuda y respeto mutuo.

En un entorno de estas características las niñas y los niños serán capaces de afrontar retos y entrenar habilidades para aplicar lo aprendido en la vida cotidiana y sentir como estimulantes los cambios que suponen las situaciones nuevas dentro del grupo social al que pertenece.

b) Organización del ambiente de aprendizaje

Para propiciar un ambiente de aprendizaje óptimo resulta fundamental contar con un entorno físico, social y emocional rico en estímulos, oportunidades y posibilidades, que plantee interrogantes a la vez que provea los apoyos o las claves necesarias para darles respuesta.

El ambiente (espacios, materiales y tiempos), como agente educativo de primer orden, puede promover, facilitar o inhibir determinadas conductas y actividades, así como condicionar el tipo de relaciones e intercambios personales.

La organización de los contextos en los que se desenvuelve la vida de las niñas y los niños incide de manera directa en la construcción que hacen de su conocimiento y favorece el desarrollo de la autonomía e interiorización de normas y actitudes.

En la estructuración de este ambiente adquiere gran importancia el material, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características. Su selección, por tanto, ha de ser cuidada ya que su oferta supone un indicador claro del tipo de actividad que se plantea. Será un recurso que elegiremos en función de los objetivos que nos hemos propuesto, nunca un fin en sí mismo. El uso de materiales que estimulen la creatividad y la actividad física y mental de la niña o del niño, facilitarán el establecimiento de múltiples conexiones desde la oportunidad, mediante el aprovechamiento didáctico de la sorpresa y la variedad.

Se iniciará al uso del ordenador como un recurso más dentro del aula para facilitar y potenciar los aprendizajes en el segundo ciclo de Educación Infantil poniendo especial cuidado en favorecer la interacción sin olvidar, asimismo, la iniciativa personal.

Los tiempos que se establecen en la Escuela Infantil van desde los marcados por las necesidades biológicas de los niños y las niñas hasta los determinados por las necesidades sociales. En su organización debe tenerse en cuenta la flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales, alternando períodos estables, rutinas, que les proporcionan seguridad y les permiten anticipar lo que va a ocurrir después, con otros que favorezcan situaciones nuevas y estimulantes que despierten su curiosidad y una actitud de descubrimiento permanente. Esta flexibilidad no excluye el uso de una secuencia temporal ordenada que permite, mediante el desarrollo de rutinas, la creación de hábitos.

Un diseño adecuado de los espacios, materiales y tiempos ha de reunir los siguientes criterios:

- 1 Facilitar la acción y la búsqueda.
- 2 Permitir la experimentación y la expresión.
- 3 Invitar al juego y a la recreación.
- 4 Favorecer el contacto y la comunicación entre los miembros de la comunidad.
- 5 Activar los procesos de aprendizaje.

- 6 Potenciar la autonomía. Responsabilizar a niños y a niñas de tareas concretas de la vida cotidiana.
- 7 Cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo.
- 8 Propiciar seguridad y bienestar.

Los niños y las niñas se relacionan mejor y aprenden más en un ambiente estimulante y ordenado, en el que se ofrecen distintas posibilidades de acción. Cada lugar dentro del aula, sin caer en la rigidez, debe tener una finalidad de uso que evite el aislamiento, la aglomeración y las interrupciones.

Además se podrán utilizar espacios alternativos en el centro y fuera de él, mediante visitas o salidas didácticas.

Se establecerán diferentes tipos de agrupamientos en función de las actividades y de las intenciones educativas, permitiendo la realización de actividades individuales que requieran una cierta concentración con las tareas en pequeños y gran grupo para compartir y relacionarse con las otras personas.

En definitiva, ha de ser un ambiente agradable, estimulante y equilibrado, que les permita sentir comodidad y seguridad, que garantice la flexibilidad y la diversidad.

c) Enfoque globalizador

Cada niño o niña es un ser único, en el que se engloban todas sus capacidades sin separación y globalizadas, y al que hay que contemplar y apoyar de forma integral. En la infancia, la percepción de situaciones y experiencias globales del mundo que rodea a las niñas y los niños, y la construcción del conocimiento de la realidad constituye un proceso activo por medio del cual interpretan, establecen relaciones y atribuyen significados, dando sentido y relacionando los nuevos aprendizajes con los conocimientos y las experiencias previamente adquiridos.

Abordar la intervención educativa en Educación infantil desde una perspectiva globalizadora supone proponer secuencias de aprendizaje de manera significativa, que tengan sentido para los niños y las niñas, que respondan a sus intereses y necesidades, que conecten con su realidad, que relacionen contenidos de diferentes tipos y áreas de manera natural.

Entre las propuestas metodológicas más adecuadas y que mejor pueden responder a las necesidades globales de esta etapa están:

- Situaciones de la vida cotidiana.
- Actividades lúdicas.
- Pequeños Proyectos.
- Talleres.
- Rincones.

En el ciclo de educación infantil se desarrollan muchas actividades que permiten establecer relaciones entre las cosas que se aprenden y construir así el conocimiento del mundo que les rodea. La planificación docente combinará los tiempos de rutinas con las actividades específicas programadas de forma globalizada.

d) El juego

El juego es la forma de estar habitual de niños y niñas, convirtiéndose en una conducta espontánea, que interviene de forma decisiva en la forma que tienen de conocer y aprender. Mientras juegan, ven satisfechas sus necesidades de acción, manipulación de objetos e interacción con otras personas. El juego es, por tanto, un principio pedagógico clave por su enorme potencial como estimulante del proceso de desarrollo y aprendizaje, que evoluciona conjuntamente en estas primeras edades. En él se conjuga el placer por hacer y la motivación por aprender.

Tener un espacio de juego y encuentro adecuado a las diferentes edades y posibilitar el uso común de juguetes y materiales alejándose de estereotipos de género, organizando juegos y actividades lúdicas no sexistas ni discriminatorias, favorece el desarrollo integral de niños y niñas al estar estrechamente vinculado a sus cuatro dimensiones básicas: psicomotriz, intelectual, social y afectivo-emocional.

El juego y la acción espontánea permiten su crecimiento integral sirviendo como terapia natural que devuelve a niños y niñas el bienestar emocional que hayan podido perder, permitiéndoles elaborar sus fantasías y resolver sus conflictos, angustias y frustraciones.

Es una forma de adaptarse al mundo, en él se reproduce el entorno social y paulatinamente interioriza la estructura social de su entorno. Todo lo que se desarrolla en el juego puede ser modificado, cambiado o negociado, al ser el proceso, y no exclusivamente el resultado, el aspecto que toma una mayor relevancia en el desarrollo de esta actividad de la infancia.

El juego incide en el proceso de adquisición de la identidad al ayudar a resolver situaciones que producen conflicto, frustración y angustia, permitiendo a las niñas y a los niños conocer y medir sus propias aptitudes y capacidades.

Las personas adultas aparecen en este factor del desarrollo como guía y acompañante: observando, facilitando, participando, sugiriendo, etcétera, dejando en manos de sus auténticos protagonistas la iniciativa respecto al juego. De esta manera, estimulará la creatividad contrarrestando estereotipos y convencionalidades.

e) La cooperación con las familias

Más allá de la cooperación estrecha del Centro con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el objeto de respetar su responsabilidad fundamental, establecida en la propia Ley Orgánica de Educación, está la consideración de las niñas y los niños como seres globales con sus vínculos, afectos y relaciones, y con esquemas de aprendizaje, pautas y hábitos pertenecientes a su entorno familiar, cultural y social.

El contacto auténtico y real entre la escuela y la familia ofrece a las niñas y a los niños una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado, otorgando carácter de confianza, familiaridad y seguridad al ámbito escolar.

El conjunto de experiencias favorecedoras del desarrollo planteadas desde el Centro, no sustituyen a las vividas en la familia, sino que las apoyan y complementan. Por consiguiente, tanto la familia como el centro educativo comparten los objetivos de acompañar, guiar y estimular el desarrollo infantil a través de diferentes experiencias educativas que favorecen el que este desarrollo se realice de forma integral.

La presencia de las distintas realidades familiares ha de ser conocida por el personal educativo para la comprensión de cada niña y de cada niño creando un clima

donde se sienta aceptada, acogida y reconocida individualmente. La inclusión de las diversas culturas familiares en la vida del Centro contribuirá al enriquecimiento del grupo en condiciones de igualdad sin exclusiones. Todo ello, posibilita una comunicación fluida que facilitará la necesaria cooperación con las familias.

En el Centro se impulsarán diversas estrategias y se utilizan variados instrumentos para la información, el conocimiento y la relación con las familias procurando:

- a) Hacer visible la cultura y la manera de hacer del centro y de las educadoras y educadores explicitando razones que los sustentan, buscando la necesaria permeabilidad a los planteamientos y necesidades familiares.
- b) Mantener una escucha comprensiva hacia las familias en un clima de respeto, valoración y confianza.
- c) Promover espacios de intercambio en el que las influencias sean recíprocas, y cuyo centro de atención sean los niños y las niñas.
- d) Arbitrar las medidas organizativas oportunas para que las familias participen y tomen decisiones de la vida de la escuela.
- e) Informar de los progresos de la niña o niño de manera positiva, buscando el consenso y aunando criterios para la actuación.

f) La vida cotidiana

A diferencia de otras etapas educativas, en Educación Infantil el tiempo de aprender, el tiempo de jugar y el tiempo de vivir no están separados, niños y niñas crecen y aprenden en todo momento gracias a una cuidada planificación y organización del medio educativo, a la acción de las personas que le rodean y a las experiencias que tiene a lo largo de la jornada escolar.

La vida cotidiana, considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporciona un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niño y niña.

En el centro hay toda una serie de actuaciones durante la jornada que se realizan de manera habitual, lo que no significa hacerlo de forma aburrida o rígida, que ayudan a la satisfacción de sus necesidades básicas, a la estructuración temporal de sus vivencias y a establecer una buena relación con los objetos y las personas.

Entre esta serie de actuaciones, especial atención merecen para su planificación, las siguientes:

- a) Los momentos de acogida y de reencuentro son de enorme importancia para el establecimiento de relaciones positivas con su entorno físico y social y para la toma de conciencia tanto de que es un ser único y especial como de su pertenencia a un grupo.
- b) Los momentos de ordenación y recogida. Se trata de situaciones caracterizadas por un alto grado de interacción y que posibilitan una progresiva autonomía de los niños y las niñas respecto de las personas adultas.
- c) Las situaciones vinculadas con la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene, descanso, son situaciones privilegiadas en las que se

establecen relaciones afectivas entre las niñas y los niños y las personas adultas, siendo por lo tanto un contexto idóneo para el desarrollo de la comunicación, de la motricidad, de los sentidos y de la afectividad.

A través de las vivencias de situaciones habituales los niños y las niñas tienen ocasiones de satisfacer de forma equilibrada sus necesidades vitales, de establecer

relaciones óptimas con su entorno físico y social, promoviendo su participación activa y unificando sus experiencias anteriores con la posibilidad de nuevas acciones en un entorno afectivamente seguro y con unos límites al alcance de sus posibilidades.

6.- MATERIALES CURRICULARES

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes deberán seguir un conjunto de criterios homogéneos que proporcionen respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico propuesto.

Los materiales impresos a usar por los/as alumnos/as deben ser diversos y variados tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Estos deben ofrecer la secuencia de objetivos y contenidos que subyace a las actividades que se proponen:

De tal modo, deberán atenerse a los siguientes criterios o directrices generales:

- 1 Tener adecuación con el contexto educativo del centro.
- 2 Tener correspondencia entre los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Curricular.
- 3 Tener coherencia entre los contenidos y los objetivos propuestos.
- 4 Tener progresión adecuada de contenidos y objetivos, la correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- 5 Tener adecuación con los criterios de evaluación del Centro.
- 6 Tener variedad de actividades, diferente tipología y potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- 7 Tener claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- 8 Se debe de disponer y manejar otros recursos que facilitan la actividad educativa.
- 9 El material usado por el alumnado para el desarrollo de las actividades, deberá favorecer los hábitos de orden, limpieza y presentación. Será elegido por el Equipo de Ciclo.
- 10 Los recursos didácticos a utilizar en el proceso enseñanza-aprendizaje, estarán organizados y a disposición de todo el centro. Serán tenidos en cuenta a la hora de elaborar las programaciones didácticas.
- 11 La elección de los libros de texto y materiales a emplear se atenderá a la legislación vigente.

En el área de Religión los materiales usados permitirán que el alumno pueda alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades. Además del material escolar común (pegamento, tijeras, punzones, papel de diferentes tipos, etc.) podemos enumerar entre otros:

- Libro de texto
- Fichas elaboradas por el/la maestro/a
- Marionetas
- Cuentos e historias de la Biblia
- Medios audiovisuales
- Posters
- Recortables.

7.- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

Evaluación del alumnado:

1. La evaluación será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el progreso de la niña o del niño en el conjunto de las áreas.

2. Al incorporarse por vez primera un niño o una niña al segundo ciclo de Educación infantil, el tutor o la tutora realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de madurez y la información proporcionada por la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal que revista interés para la vida escolar.
3. A lo largo del ciclo y de forma continuada, se utilizarán las distintas situaciones diarias para analizar los progresos y dificultades de las niñas y de los niños y para observar tanto el proceso de desarrollo como los aprendizajes adquiridos, con el fin de adecuar la intervención educativa a sus necesidades.
4. Las entrevistas con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal, la observación directa y sistemática y el análisis de las producciones de las niñas y los niños constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.
5. El tutor o tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia, articulada en los términos que se establezcan en el Proyecto educativo y la Programación General Anual del centro, de cualquier profesional docente o no docente que intervenga en relación con dicho alumnado.
6. Asimismo, el tutor o tutora transmitirá a las madres, padres o a quienes ejerzan la tutoría legal la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. Esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.
7. La evaluación debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de su evolución. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Documentos de evaluación:

Las decisiones relativas al tipo de información que se precise en el momento de evaluación inicial, así como las técnicas e instrumentos que se van a utilizar para recoger y registrar dicha información, deberán tomarse por el equipo de ciclo y reflejarse en la propuesta pedagógica del *centro*.

- 1 Al término del segundo ciclo se procederá a la evaluación final de las niñas y los niños, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos establecidos en el currículo, la propuesta pedagógica y los criterios de evaluación.
- 2 En el informe final de evaluación se recogerán las observaciones más relevantes sobre el grado de adquisición de los diversos tipos de capacidades que reflejan los objetivos generales.
- 3 Dicho informe reflejará igualmente las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.
- 4 En todo caso, se garantizará la confidencialidad de esta información al determinar las características de los informes y en los mecanismos de coordinación con la etapa educativa siguiente que se establezcan.

Evaluación de la práctica docente:

1. Quienes impartan el segundo ciclo de Educación infantil evaluarán su propia práctica docente, según lo establecido en el artículo 7.3 del R.D. 1630/2006, de 29 de Diciembre.
2. Además, se evaluará el desarrollo de la propuesta pedagógica incorporada al Proyecto educativo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de las niñas y los niños.
3. La Consejería competente en materia educativa proporcionará al personal de los centros docentes con responsabilidad educativa en Educación infantil, las orientaciones, los apoyos y la formación pertinentes, para que puedan realizar de modo adecuado las evaluaciones establecidas en los apartados anteriores.

8 ATENCIÓN A LA

DIVERSIDAD

Principios de la atención a la

diversidad:

1. A los efectos de lo dispuesto en el presente decreto se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y las de salud del alumnado.
2. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.
3. La Consejería competente en materia educativa establecerá procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de las niñas y los niños. Asimismo facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

Medidas de atención a la diversidad:

1. La respuesta a la diversidad del conjunto del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el

alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos de la etapa.

2. Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en una niña o en un niño, los centros docentes adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.

Alumnado de NEE:

1. De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Las necesidades educativas especiales de las niñas y los niños del segundo ciclo de Educación infantil serán determinadas de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización e identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica con la debida cualificación.
2. Los centros atenderán a las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales. Esta respuesta educativa se establecerá dentro de los principios de inclusión y normalidad y se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.
3. La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.
4. La Consejería competente en materia educativa establecerá, en los centros sostenidos con fondos públicos, los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades específicas de apoyo educativo.
5. La escolarización de este alumnado en el segundo ciclo de Educación infantil en centros ordinarios podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería competente en materia educativa.

Alumnado con altas capacidades intelectuales:

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica,

realizada por profesionales de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

2. La atención educativa a las niñas y a los niños con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de Educación infantil, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.
3. La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente en materia educativa, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de Educación primaria, cuando se prevea que ésta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

9 TUTORÍA Y COLABORACIÓN CON LAS MADRES Y PADRES O QUIENES EJERZAN LA TUTORÍA LEGAL

ALUMNADO DE 3 AÑOS:

- En junio al realizar la matriculación del alumnado se les entregará a las familias un dossier informativo y un díptico (ANEXO 1 y 2) con las pautas a seguir para favorecer el periodo de adaptación, recomendaciones y parte del material necesario. El resto del material se facilitará a últimos de junio en la Página Web, así como en la puerta principal del Colegio.
- En septiembre:
 - ✓ Tendrá lugar la reunión general con las familias durante la cual se les hará entrega del Horario de las entrevistas individuales que el tutor realizará durante los días previos al comienzo del Periodo de Adaptación. También se les facilitarán una serie de Documentos que forman parte del Expediente del alumno y que la familia debe cumplimentar.
 - ✓ Durante las entrevistas individuales se recogerá dicha Documentación y se les facilitará el Horario de incorporación durante el Periodo de Adaptación, así como el planning semanal del tentempié.
- A lo largo del curso tendrá lugar, al menos, otra Tutoría con las familias.

ALUMNADO DE 4 Y 5 AÑOS:

- Cuando tenga lugar una nueva incorporación al Centro se tendrá que realizar una Tutoría antes de que el alumno/a

comience su escolarización. En dicha reunión se facilitará a la familia toda la Documentación necesaria para el Expediente y el listado de material.

- A lo largo del curso tendrá lugar, al menos, otra Tutoría con las familias.
1. Cada grupo tendrá como tutor o tutora a una persona con la debida titulación, según establece el artículo 92.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que será designada por el titular de la Dirección del centro docente.
 2. El tutor o tutora del grupo coordinará la intervención educativa de cualquier otro profesional que intervenga en el grupo del que es responsable para asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales del ciclo.
 3. El centro, generalmente con la intervención de la tutoría, mantendrá una relación permanente con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de los mismos, según se establece en el artículo
 4. Las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

10 PERIODO DE ADAPTACIÓN

1. Durante los primeros días del mes de septiembre y antes del primer día lectivo del curso escolar, el profesorado realizará las entrevistas iniciales con la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal de la niña o del niño que se vaya a incorporar al segundo ciclo de Educación infantil, haciéndoles partícipes del procedimiento de incorporación progresiva.
2. La incorporación de la totalidad de las niñas y de los niños se iniciará el primer día lectivo del curso, aumentando progresivamente su permanencia en el Centro, en el plazo máximo de una semana. Durante esta primera semana el horario de entrada o de salida del alumnado se podrá modificar de forma individualizada, teniendo en cuenta las conclusiones derivadas de las entrevistas iniciales establecidas con las familias.
3. A partir de la segunda semana y durante el resto del mes de septiembre se podrá reducir el horario lectivo de las niñas y los niños hasta en una hora al inicio y en otra al final de la jornada. Dicha

reducción podrá afectar de forma desigual al conjunto de niños y niñas y se irá eliminando progresivamente a lo largo del período de adaptación establecido.

4. Durante todo el mes de septiembre se priorizarán la realización de los apoyos para favorecer la incorporación y adaptación del nuevo alumnado.

11 DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

- 1 El horario escolar de los niños es de 9 a 14 horas, excepto los meses de Septiembre y Junio que será de 9 a 13 horas.
- 2 El horario de recreo se realizará desde las 11.45 hasta las 12.15 horas, excepto los meses de septiembre y junio que será de 11.10 hasta las 11.40 horas.
- 3 La enseñanza de la Lengua Inglesa se impartirá durante una hora y media semanal repartidas en dos sesiones de 45 minutos, en los Niveles de 4 y 5 años.
- 4 La enseñanza de Religión se impartirá durante una hora semanal, coincidiendo la sesión en el Nivel.

12. ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBA LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN

Para el alumnado que no desee recibir enseñanzas de Religión se organizará el tiempo de forma que realice actividades y/o talleres educativos cuyos contenidos no formen parte del currículo y que favorezcan el trabajo cooperativo. Serán de distintos tipos:

- ✓ Juegos de mesa que favorezcan la socialización y la aceptación de normas.
- ✓ Cuentos para trabajar diferentes hábitos y valores.
- ✓ Apoyo a la organización del Aula y Ciclo, realizando tareas plásticas: carteles, murales...

13. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

O. GENERALES	O. ESPECÍFICOS	CCBB ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Lograr que la lectura sea fuente de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos y alumnas.	3.1. Proporcionar alegría y emociones a través de la lectura. 3.2. Despertar la imaginación a través de los cuentos. 3.3. Formar hábitos de atención.	5. Comprensión de textos. (Capacidad. Saber) 7. Adquisición de conocimiento. (Destreza. Saber hacer) 10. Fuente de placer (Actitud. Saber ser) 11. Fuente de creatividad. (Actitud. Saber ser) 12. Enriquecimiento personal. (Actitud. Saber ser) 13. Opción alternativa en el tiempo libre y de ocio. (Actitud. Saber ser)	<p style="text-align: center;">El alumnado de educación Infantil deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar con agrado en las actividades de Biblioteca. - Cuidar y hacer buen uso de los libros de la biblioteca. - Mantener la atención durante la narración del cuento

4.1 Educación Infantil

Actividad	Área	Temporaliz.
Interpretación de imágenes, carteles, fotografías, pictogramas	Todas	Continua
Narración de cuentos y preguntas sobre el mismo	Todas	Continua
Presentación del mismo cuento en libro, imágenes y tarjetas	Todas	Continua
Dramatización de cuentos	Todas	Continua
Ilustración de cuentos trabajados	Todas	Continua
Secuenciación de las imágenes de los cuentos	Todas	Continua
Dadas las características, adivinar el personaje	Todas	Continua
Cambiando finales y mezclando personajes	Todas	Continua
Evocación de poesías, adivinanzas, retahílas, ...	Todas	Continua
Lecturas recreativas, informativas, publicitarias ...	Todas	Continua
Cuidado en el uso de los libros	Todas	Continua
Elección personal de las lecturas	Todas	Continua
Préstamo semanal de libros de la biblioteca de aula	Todas	Continua
Colaboración en el reparto y colocación de los libros en la biblioteca del aula	Todas	Continua
Uso del rincón de la biblioteca de forma habitual	Todas	Continua
Colaboración de las familias en la elaboración del Libro viajero del aula.	Todas	Continua

ANEXO 1

Su hijo/a comienza una nueva y muy importante etapa de su vida: ir al colegio supone un gran paso en su desarrollo personal.

Este pequeño dossier intenta ayudarles a comprender alguno de los procesos que su hijo/a va a vivir, las características de su desarrollo y la organización que nuestro Centro ha dispuesto con el fin de facilitar al niño/a su adaptación a la escuela.

Familia y profesorado tenemos una responsabilidad común: la educación de los niños/as.

Desde este momento les invitamos a colaborar con nosotros durante la permanencia de su hija o hijo en este colegio, para actuar conjuntamente en beneficio propio.

Dado que ésta será una de las etapas más importantes y de más trascendencia en la vida de su hijo/a, merece la pena implicarse para que "todo salga bien".

EL PERIODO DE ADAPTACIÓN A LA ESCUELA INFANTIL

"El periodo de Adaptación es el proceso mediante el cual el niño/a van elaborando, **desde el punto de vista de los sentimientos**, la pérdida y la ganancia que le supone la separación, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la misma".

La niño/a pueden vivir la situación como un conflicto, derivado principalmente de la separación de su familia, se siente menos seguro, más a solas con sus posibilidades.

Ansiedad, angustia, miedo a lo desconocido, sentimientos de soledad y abandono iniciales se entremezclan con la satisfacción que supone el ir descubriendo sus posibilidades, la relación con sus iguales, el sentirse entendido y aceptado..., lo que le va a suponer manejo de sentimientos internos contradictorios y por lo tanto duda.

En este sentido, la actitud de los padres ante la separación de su hijo/a va a tener una gran influencia en cómo el niño/a vive el proceso.

Su hijo/a capta sus sentimientos (angustia, ansiedad seguridad/inseguridad...) y en su mundo infantil, en el que los padres son dioses que nunca se equivocan, se verá movido por el deseo de agradarles, a responder de la misma manera; a la inseguridad o desconfianza de los padres hacia el Centro responderá con desconfianza, especialmente si las vivencias que él tiene de ese momento se ven confirmadas por la actitud que percibe en ellos.

Igualmente, la confianza, la seguridad de que lo que se está haciendo redundará en el beneficio posterior de su hijo/a, debe pesar más que la pena o los temores que todos sentimos al dejarles por primera vez en la Escuela.

De todas formas, no debemos olvidar que el protagonismo del proceso lo tiene su hijo/a; que cada uno es único y va a vivir la experiencia de forma distinta según vivencias y expectativas tanto suyas como de su familia.

La función de las familias y el equipo docente es facilitar este proceso, observar su evolución durante el mismo, guiarles, no vivirlo por ellos.

Para paliar, en lo posible, que la adaptación se convierta en un problema para algunos niños/as, la normativa establece que la incorporación por primera vez al Centro de los alumnos/as requerirá por parte del profesorado, la planificación de este periodo contemplando los siguientes aspectos:

- a) Participación y colaboración estrecha con las familias.
- b) Flexibilización del horario de los niños/as.
- c) Diseño de actividades encaminadas a la mejor adaptación.

Con este fin, en nuestro Centro, durante el presente curso, el período de adaptación contempla las siguientes actuaciones:

1) Reunión colectiva con las familias en la que se informa sobre: el período de adaptación, normas, materiales necesarios...

Se entrega el horario de las entrevistas individuales, el cuestionario del que trataremos en esa entrevista para que lo traigan cumplimentado ese día, el horario de incorporación durante el Periodo de Adaptación y otros documentos de Centro.

2) Reunión individual con las familias en la que a través de una entrevista se recogen los aspectos que nos parecen más significativos en la vida de su hijo/a.

Es importante que acudan el padre y la madre con su hijo/a.

3) La incorporación al Centro se hará de forma escalonada. Esto nos va a permitir, un mejor conocimiento de los mismos y su forma de actuar en el medio escolar.

El objetivo es conocer a su hijo/a, obtener información que nos ayude a comprender sus reacciones, cómo vive y entiende este periodo en concreto, y su forma de actuar, en general, a lo largo de la Educación Infantil.

A continuación se recogen los horarios de entrevista individual. Y la incorporación al aula.

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO-A DE 3 AÑOS

1. DESARROLLO PSICOMOTOR

- Empiezan a diferenciar las partes de su esquema corporal.
- Controlan el tono muscular.
- Comienzan a orientarse en el espacio y en el tiempo.
- Aumentan su atención.
- Aprenden a dominar sus necesidades primarias (control de esfínteres, hábitos de higiene y alimentación...).

2. DESARROLLO COGNITIVO

- Aumentan la capacidad para seriar, clasificar, establecer relaciones causa-efecto.
- Utilizan su intuición.
- Aumentan su conocimiento del entorno a través de situaciones cotidianas.

3. DESARROLLO DEL LENGUAJE

- Expresan sentimientos (alegría, tristeza...).
- Aparecen inhibiciones en el lenguaje: timidez, charlan espontáneamente, muestran cierta incapacidad ...

4. DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

- Egocentrismo (exaltación de la propia personalidad).
- Aceptación y autoestima.
- Copian los modelos de comportamiento de los adultos.

2. RECOMENDACIONES

- ❖ **Colocar cintas de 15 cm con su nombre en mandilones y abrigos** para colgarlos e identificarlos.

- ❖ **Los mandilones de color NARANJA** abiertos por delante, con botones grandes por delante para facilitarles el abotonado. **Con su nombre en mayúsculas**
- ❖ Que utilicen ropa y calzado práctico, que ellos puedan ponerse fácilmente y les ayude a ser autónomos (no petos ni cinturones, playeros con velcro).
- ❖ Bolsa de tela con su nombre, para el aperitivo.
- ❖ Botella de agua y servilleta o mantel individual.
- ❖ Ir enseñando a sus hijos/as a valerse por sí mismos en el aseo personal: ir solos al baño, hacer pis o caca (conviene que los pongan antes de salir de casa), vestirse, desvestirse. (En el cole **no se les cambia se llamará a casa** por lo que es conveniente nos den varios teléfonos donde siempre los podamos localizar)
- ❖ Contacto directo con el/la profesor/a, comunicando rápidamente cualquier anomalía.
- ❖ Dialogar con sus hijos e intentar adoptar su punto de vista.
- ❖ Valorar el esfuerzo y no el resultado de los trabajos de clase.
- ❖ Acostarles temprano y desayunar bien antes de venir al colegio.
- ❖ Para el aperitivo en el folio que adjuntamos hay un menú para cada día de la semana.
- ❖ No traer cosas de valor a clase.
- ❖ Evitar contradicciones en las normas de colegio/familia, que dan lugar a conflictos en los niños/as.
- ❖ **Puntualidad en entradas y salidas.**
- ❖ **Tienen que estar solos en la fila.** A la salida esperar en el patio en un punto fijo.

LIBROS DE TEXTO y MATERIAL serán expuestos en la Puerta Principal del Colegio y en la

Pág. WEB: www.cpreypelayo.es

ANEXO 2

1.- LÍNEA PEDAGÓGICA

- Un proyecto donde vivan felices, alegres, que sea estimulador, activo y participativo tanto para nuestro alumnado como para las familias.
- Ser creativo y constructivo, intentar comprender las necesidades y peticiones del niño-a que se planteen proporcionándoles una estimulación adecuada.

2.- EL EQUIPO

- Nuestro trabajo educativo es un proyecto en equipo con una tarea común y una finalidad, en un ambiente afectivo de estabilidad, respeto, acercamiento y trato personal. Tenemos en cuenta las experiencias y los procesos evolutivos de nuestro alumnado.
- Profesorado Tutor y de Apoyo.
- Especialista en Lengua inglesa y Religión Católica.
- Orientadora, Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica, fisioterapeuta, auxiliar educadora, Profesora Técnica de servicios a la Comunidad...
- Comedor, apertura matinal, 11x12...
- Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Pizarra digital interactiva (PDI) y ordenadores.
- Actividades extraescolares, AMPA

3.- ¡ EMPIEZAN AL COLE!

- Tiene que tener control de esfínteres (ir al baño solo).
- No usar chupo, biberón ni pañal.
- Uso del mandilón, con botones delanteros, nombre y cinta para colgar.
- Fomentar la masticación de los alimentos sólidos.
- Fomentar la autonomía: vestirse y desvestirse solo.
- Ropa y calzado cómodo (chándal, pantalón sin tirantes ni cinturón, playeros, zapatos de velcro)
- Dormir solos en su cama y comer solos a la mesa con su familia.
- Importancia de hablar mucho con ellos. Leerles cuentos.
- Rutinas diarias: hora de acostarse y levantarse, lavarse las manos antes de comer, hora del baño...
- Tener una actitud positiva hacia el centro y mantener una conducta normal cuando le traigan.

4.- REUNIÓN CON LAS FAMILIAS

- **SEPTIEMBRE**
 - Información del Periodo de adaptación.
 - Calendario de entrevistas individuales.
 - Entrega del cuestionario y documentos de Centro que se traerán cumplimentados el día de la entrevista individual.

¡¡HASTA PRONTO!!